

67

INFORME SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUATAQUÍ - CUNDINAMARCA: En la fecha, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), el doctor MIGUEL ARTURO FLÓREZ LOAIZA allegó memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia programada para el día 5 de septiembre hogañó, dentro del presente proceso declarativo verbal de pertenencia, en el que funge como apoderado de la parte demandante el señor LEOPOLDO NÚÑEZ, debido a que para esa misma fecha fue programada por parte del Juzgado Promiscuo Municipal de Tocaima una diligencia, esto con antelación a la fijación de fecha por parte de este Despacho, por lo tanto manifiesta que se le hace imposible encontrarse a las 2:00p.m. en las instalaciones de este Juzgado. Sírvase proveer.

  
**MARÍA FERNANDA DAZA MONDRAGÓN**

Citadora